

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).  
ANTILLAS: D. Guillermo Marqués—General Pavía-7-Arecibo (Pto. Rico).  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

Juan Marqués y Arbona.

Calle de San Bartolomé n.º 17

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.  
Número sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

SÓLLER (Baleares.)

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## Sección Literaria

### HISTORIA DE VARIOS TIMOS

#### UNA OBRA DE ARTE

Durante algunos meses estuvo expuesto en el escaparate de una tienda de la Carrera de San Jerónimo (si mal no recuerdo era una sastrería), un cuadro pintado al óleo, con su correspondiente rótulo que decía: Precio, 8.000 pesetas.

—¡Lo que es no entenderlo!—decían algunos transeúntes parándose ante aquella obra de arte.—Cualquier profano se queda *in albis* en lo tocante al mérito de ese lienzo por el cual se piden nada menos que 8.000 pesetas... ¡Un grano de anís!

La verdad era que el tal cuadro parecía un barrón, y con mucho trabajo podías descifrar aquel enigma pictórico, vislumbrando una nariz, unos ojos y unos mostachos que se destacaban apenas sobre un fondo oscuro como noche nublada. Difícil era también leer la firma, cuatro garrapatos con dos k k y varias efes y haches... Debía ser de autor alemán ó ruso, á juzgar por el lujo de consonantes.

Los primeros días no faltaba nunca delante del escaparate un grupo de botánicos admirando, más que el cuadro, el precio en que se tasaba. Pero después nadie se cuidó de semejante cosa, que ya no era una novedad. Lo mismo sucedió con el famoso perro Paco, cuando Severini le ofreció disecado á la espectación de los buenos hijos de Madrid...

Pues, señor, cierto día se presentó á un prestamista cuya casa hallábase situada en una calle que desemboca en la Carrera de San Jerónimo, un joven llevando bajo el brazo un envoltorio. Era el cuadro de marras; pero ¡buena gente-cilla es la perteneciente al honorable gremio de prestamistas y usureros!

El de nuestra historieta no daba un céntimo como no fuese sobre prendas ó alhajas de positivo valor intrínseco. Antes, pues, de ver lo que el joven iba á descubrir con religioso respeto, y adivinando por el bulto que se trataba de un cuadro, detúvole con un gesto diciéndole:

—No se moleste usted; aquí no queremos pinturas.

—Pero... ¿sabe usted que el mérito de este cuadro...?

—Aunque sea el *pasmó de la Sicilia*, no lo tomo.

—Sin embargo...—insistió el joven.—

Deseo que V. lo vea. Esto es dinero á todas horas.

Y quieras ó no, desenfundó el joven su cuadro, que inmediatamente reconoció el prestamista por ser el mismo que había estado expuesto en la calle vecina.

—Si,—repuso—conozco de vista ese retrato.

—Que vale 8.000 pesetas.

—Valdrá, pero nadie lo ha querido comprar, puesto que viene usted á empearlo.

—Me ofrecían ya 6.000 pesetas, y no quise...

—Mal hecho, joven.

—Por lo visto, V. no es inteligente en pintura.

Estando en estos dimes y diretes, llegó de la calle un caballero, el cual había estado allí días antes con objeto de comprar un cronómetro de oro, que no se llevó por diferencias en el precio. Conoció el pensamiento, y ganoso de dar salida al reloj se deshizo en cumplidos con el recién llegado, sin hacer ya caso del joven, que había puesto el lienzo adosado á la pared, sobre el mostrador.

Salió á relucir el reloj y reanudó el ajuste: el uno que tanto, el otro que cuanto, y ya parecía dispuesto el caballero á quedarse con el cronómetro, cuando cayó su mirada sobre el cuadro. Entornó los ojos, buscó puntos de vista evitando el reflejo de la luz sobre el lienzo, acercóse á leer la firma, volvió á alejarse é hizo en fin varias evoluciones y gestos, hasta que rompió en hablar para decir que mejor se quedaría con aquella cabeza que con el reloj.

—No tendría inconveniente en dar ahora mismo 5.000 pesetas por ese cuadro—terminó diciendo.

—Caballero—repuso el joven—me han ofrecido ya 6.000 y no lo he cedido por ese precio, ni lo cederé en un céntimo menos de los mil seiscientos duros. Es toda mi fortuna, y solo una grande y perentoria necesidad me obliga á separarme de él por unos días, dejándole en prenda de 1.500 pesetas que hoy mismo me hacen falta.

—Si yo le mereciera confianza...—dijo el caballero.

—Perdone V. pero...

Sobre motivos del cuadro se habló largo y tendido; pero no hubo convenio, y el caballero (mal humorado) se fué sin cuadro y sin cronómetro.

A todo esto, el silencioso prestamista sintió bastante quebrantada su resolución de admitir en préstamo aquel mueble; pero por un resto de desconfianza, y con el beneplácito del joven hizo que un dependiente cargara con el cuadro y lo llevase á la tienda donde había estado

expuesto, á fin de cerciorarse de si en efecto habíase ofrecido por él las 6.000 pesetas.

El comisionado volvió con respuesta afirmativa, y ya no tuvo el hombre reparo en soltar las 1.500 pesetas, que el joven se embolsó diciendo:—Pierda V. cuidado, que no estará aquí ni tres días, pues solo por una verdadera necesidad...

Y efectivamente, cuando caducó el plazo del empeño, y el archiescamado usurero pidió el valor del cuadro á un inteligente, este le dijo:

—Lo menos vale diez duros... el marco; lo demás es un buñuelo.

Cuéntase que el prestamista, después de maldecir la hora en que se le ocurrió farse de aquellos tunantones (incluso el que había ido á la tienda ofreciendo 6.000 pesetas) aprovechó el magnífico marco para poner este rótulo en parte bien visible del establecimiento.

*Aquí no se presta sobre obras de arte.*

RAMIRO BLANCO.

## Sección Científica

### HIGIENE DE LOS VELOCIPEDISTAS

¿Quien sacará provecho y quien daño del uso de la bicicleta?

Asunto tan interesante no está resuelto desde todos los puntos de vista. Queda algo *sub judice*, algo bien no determinado, cuya solución se reserva el porvenir. En tanto, veamos lo resuelto.

Ante todo, como no es posible conozca de antemano ciclista alguno la *cantidad* y *tiempo* que puede soportar de bicicleta, y como, aun conociéndolo, ignora casi siempre si debe ó no debe dedicarse á este ejercicio, debiera someterse á un exámen médico detenido, minucioso, que le proporcionaría algunas nociones de su resistencia y por modo muy especial de si la nueva gimnasia pudiera agravar ó poner al descubierto una lesión inadvertida. Las Sociedades de seguros sobre la vida ponen como condición precisa este exámen para defender mejor sus intereses; el candidato á ciclista es más importante que una cantidad, ya que quizás pongan en serio compromiso la salud y la vida.

Ley general: todo el que esté enfermo del corazón, ó lo sospeche nada más, no debe ser ciclista; verdad es que algunos médicos conocedores de los efectos de la bicicleta (Ward Richardson, Was-

hington Isaac, OErte, Little y otros) no tienen inconveniente en permitirlo en ciertos casos; permiso que lleva aparejada la prudencia y la observación más severa. Procediendo así, han notado alivios, casi curaciones; pero estos casos, pocos, no destruyen la ley; antes bien esta se confirma á diario por accidente tras accidente. El que sufra, ó crea sufrir del corazón, debe someterse al dictámen médico, y en el supuesto de ser favorable, ser examinado con frecuencia, que en ocasiones la agravación no la nota pronto el enfermo.

Todavía más inflexible es el criterio para aquellos que padezcan de los vasos: arterias duras, pulso vibrante, dilataciones, aneurismas; los autores franceses que mejor han estudiado esta faz de la cuestión (Barrié, Hallepean) se muestran intransigentes; y si mis lectores recuerdan algo de lo que llevo escrito se convencerán de que esta intransigencia es muy digna de aplauso.

El rigorismo del precepto aun es mayor si los enfermos, por poco que lo sean, son infantes ó viejos. A los unos y á los otros nunca se les debe aconsejar la bicicleta por pocos años que tengan. Basta para la prohibición absoluta un hecho de tan poca importancia, al parecer, como el estado de debilidad en que queda el corazón durante la convalecencia de un estado infectivo: escarlatina, difteria sarampión, etc. El olvido de este precepto ha producido padecimientos incurables que no debieron existir y que no existían.

Tampoco deben hacer uso del velocipedo todos cuantos no respiren bien por la nariz y todos cuantos sufran graves alteraciones del pecho: asma, bronquitis crónicas, tuberculosis; sin embargo, hablando de esta última, si es muy lenta, no está avanzanda, no hay hemorragias, el corazón sigue bien, y permite, mejorando, los primeros paseos, es compatible y hasta se alivia con el velocipedismo practicado con mesura, con mucha mesura, en sitios no pulverulentos y en días sin viento ni humedad: El tuberculoso no debe cansarse nunca, ni en este caso ni en ningún otro.

Los predisuestos á las congestiones activas (hipertemias), estarán mejor paseando á pié.

Los ojos irritables ó irritados son una contra indicación; la miopía es un óbice para las carreras extranjeras.

Ni los enfermos del riñón, ni muchas lesiones de uno y otro aparato reproductor (cuyo deslinde ha de hacer persona perita) deben hacer uso de la bicicleta; si del exámen resulta la posibilidad, quizás hasta la conveniencia, el enfer-

mo, ó la enferma, ha de considerar la máquina como un medicamento y estar á las órdenes del médico, único capacitado para aumentarlo, disminuirlo ó suspenderlo.

En cambio la bicicleta puede ser útil, bien manejada, á los de nutrición lenta; á los obesos, á los que sufren de piedra, á los gotosos, á los diabéticos de todas clases, á los que producen mucha urea y análogos, á los sanos que orinan con frecuencia, á ciertos dispépsicos, á los estreñidos, á los anémicos y cloróticos; á algunos paralíticos, á los neurálgicos; á los histéricos, á los neurasténicos poco graves, y á otros pacientes. Esos: en todas estas condiciones morbosas, el médico es quien puede aconsejar ó no aconsejar el ciclismo y regular un ejercicio, bueno ó malo según quien lo practique y quién lo vigile.

Si el individuo es sano, no hay inconveniente notable en el manejo de la bicicleta, prudentemente hecho. De todos modos, hay tres excepciones que no han de ser olvidadas: los niños, sobre todo en las épocas de crecimiento acentuado y á poco que el corazón no se adopte al conjunto del cuerpo, ya que no todos los órganos crecen uniformemente y puede adelantarse ó rezagarse; los viejos, aún estando en apariencia sanos; la mujer, en cuantas épocas da muestras del funcionar propio de su sexo.

DR. RODRÍGUEZ MÉNDEZ.

## Variedades

### Honor y utilidad

Algunos ingleses han pensado en qué pueden combinarse los honores con la utilidad, haciendo práctica la administración por sus grandes hombres, basándose en que si una estatua honra la memoria de un muerto, no sirve para nada á los vivos.

Queriendo honrar la memoria del difunto Tunyron, han inaugurado en su honor en Freshwater, en la isla de Wight, un faro en el lugar donde el poeta inglés acostumbraba á pasar los veranos.

La idea no es mala, y sobre todo práctica; hoy se dedica un faro á un poeta; mañana tal vez se haga lo mismo con algún sábio construyendo en su honor una grúa de vapor, y así sucesivamente.

No hay como los ingleses para realizar el utilitarismo; han conseguido hermanar el tributo á la gloria pasada con la utilidad presente. Es la manera de

## (8) FOLLETÍN

### LA CARTOMANCERA

habiendo muerto su madre, la hermana de Angel se había casado allí, y su padre, al volver de viaje, se iba á casa de su hija.

Angel había pedido permiso para pasar algunos días en Mataró con su amigo, y después ir á encontrar á su padre antes de marchar, y éste se lo había concedido, por lo cual Angel aceptó la oferta del señor José, que así se llamaba el padre de Gabriel.

La señora Carmen, madre de éste, dispuso que Angel durmiese en el aposento de su hijo, situado detrás de la tienda, con vistas al jardín.

Aquel día lo pasaron alegremente; era sábado, y después de cerrada la tienda los dos jóvenes se retiraron á su cuarto. Angel aguardaba este momento para hablar con desahogo á su amigo.

—Gabriel—dijo,—tú ya sabes mis pensamientos relativamente á Juliana; para mí es la misma que antes. Durante el viaje comuniqué á mi padre mis intenciones, y él las aprueba; pero yo quisiera que tú hablastes con tu prima y la

dijeras algo sobre mis pensamientos para poder saber con franqueza su parecer. Ahora voy de segundo en el buque, y cuando tenga veinticinco años mi padre quiere retirarse. El naviero ha prometido que el mando del bergantín será para mí, y entonces me casaré con Juliana, si ella quiere.

—Mira, Angel, he hablado algo á mi prima, pues todos los domingos por las tardes voy á verla; pero cada vez que la hablo de tí muda de conversación.

—Las mujeres todas son así; siempre esconden lo que más desean. En mis viajes he visto algunas, y—añadió acariaciando su ya poblado bigote,—tengo cierta experiencia en este ramo á pesar de contar apenas veintidós años. Mañana la hablas formalmente de mí; yo á la hora del Oficio la saludaré al ir á la iglesia, y tú vuelves por la tarde y me das la respuesta.

Durante este dialogo habíanse acostado; y aunque Angel apagó la luz, aún hablaron largo rato. Pero los enamorados son egoístas. Angel no pensaba más que en él, y no habló á Gabriel de Rita. Éste por su parte se calló respecto á sus amores.

Al día siguiente Angel fué al Oficio; vió en él á Juliana más bella

que nunca, y al salir se acercó á saludarla.

Juliana estaba graciosa con su mantilla blanca, esa hermosa prenda catalana que nuestras jóvenes van dejando ya sin comprender cuánto las embellece. Recibió al joven muy bien, le dijo que se alegraba de su vuelta y que durante su viaje cada día había rezado un *Padre nuestro* á San Rafael para que le protegiera en su viaje.

Angel creyó volverse loco, y cuando más tarde habló con Gabriel le dijo:

—Háblala esta tarde, y todo quedará concluido.

Gabriel visitó á Juliana aquel día, y así les hemos dejado el abrir este largo paréntesis, necesario para la inteligencia de lo que vamos á referir, el uno frente al otro debajo de un frondoso naranjo del jardín, cuyas flores de azahar esparcían deliciosos perfumes mezclados con los de los rosales, alelves y otras plantas olorosas que trepaban por las paredes, vistiéndolas con el verde de sus hojas, el blanco de sus florecillas de Jami, el amarillo del jazmín dorado y las medias tintas de la pasionaria, de esa mística flor que á los cristianos nos recuerda los emblemas de la pasión de Jesucristo. Gabriel fué el que rompió el silencio.

—Juliana—dijo,—tengo que comunicarte un grave asunto. Ya sabes que Angel ha llegado; pues bien, me encarga de preguntarte, dado que te pidiese á tus padres por esposa, qué contestarías tú.

Juliana calló, bajó la cabeza un instante y palideció ligeramente; después, dijo con seriedad:

—Angel es muy joven y yo también para pensar todavía en esto.

—No se trata de casarse mañana, objetó Gabriel, pues Angel quiere pasar cinco años, hasta que sea capitán del buque que manda su padre.

—Oye, Gabriel; tú sabes cuánto te quiero, pues eres para mí, no un primo, sino un hermano; así es que tengo en tí toda la confianza que me inspiraría el mío, si lo tuviera. Angel es un buen joven, guapo y de buena figura; es más de lo que podría desear, pero no me encuentro con valor suficiente para ser la esposa de un marino. Cuando mi padre sale de casa y tarda en volver padezco en tales términos, que mi madre ha de tranquilizarme las más de las veces. Esposa de un marino, me moriría de ansiedad. Al ver una nube en el cielo se me figuraría que una tempestad habría de echar á pique el bergantín en el cual

navegara Angel, y me volvería loca; no podría resistirlo. Gabriel, ¿qué quieres? Soy hija de un industrial; mi padre siempre ha permanecido á mi lado, y no sabría avenirme con una vida tan llena de zozobras. No faltarán á Angel jóvenes que valgan más que yo y no tenga un carácter tan extraño, lo cual será mejor, pues estoy persuadida de que yo sería desgraciada y él no sería feliz.

Gabriel guardó momentos de penoso silencio, hasta que, levantándose, dijo con gravedad:

—Ya lo pensarás, Juliana.

—No—dijo la joven con firmeza;—lo he pensado cien veces. Hace tiempo que adiviné el amor de Angel y temía, á la verdad, el día de hoy.

—Y si Angel dejara su carrera—insistió Gabriel,—¿qué responderías?

—Mira, Gabriel, esto sería para mí un pesar; Angel ha nacido para marino como han sido todos los de su familia. Si le ocurriera una desgracia en lo que emprendiera al dejar el mar, toda mi vida me echaría yo en cura haber sido la causa de que él variara su vocación. Angel tiene un magnífico porvenir, y nunca permitiré que por un capricho mío se haga infeliz para toda su vida, ni rompa con las tradiciones de la familia.

que los grandes hombres sigan prestando servicios a sus semejantes aun después de su muerte.

**La población de la tierra**

Según un sábio inglés, la población actual del globo terrestre será a lo sumo de 1.000 millones de seres humanos. Calculando el máximo de habitantes que el globo terrestre puede nutrir, monsieur Revenstein lo evalúa en 6.000 millones de habitantes. ¿Cuándo llegará ese momento crítico? Según parece, el crecimiento de la especie humana es el de 8 por 100 cada diez años; continuando ese mismo crecimiento, en el año 2072 se habrá llegado a los seis mil millones de habitantes. Hacia esa misma época han calculado los geólogos que se habrán agotado las minas de carbón de Inglaterra.

**Lo que somos**

¿Qué hay en el hombre?... Muchas cosas, al decir de psicólogos y moralistas.

Los químicos—aunque desde otro punto de vista, como es natural—se hallan absolutamente de acuerdo con moralistas y psicólogos.

Uno de aquellos, alemán por más señas, se ha entregado a una serie de experimentos y cálculos que le han llevado a establecer las conclusiones siguientes:

1.º Los elementos «constitucionales» de un individuo, cuyo peso medio sea de 68 kilogramos, están substancialmente (ó substancialmente) representados por las claras y yemas de «mil millones» huevos de gallina...

2.º Ese mismo hombre, reducido al estado fluido, produciría 98 metros cúbicos de gas y el hidrógeno suficiente para llenar un globo, cuya fuerza ascensional fuera de 70 kilogramos.

3.º En su estado normal, el cuerpo humano contiene la cantidad de hierro necesaria para fabricar siete clavos de buen tamaño; la grasa bastante para «confeccionar» seis kilogramos y medio de velas; el carbono preciso para construir 65 gruesas de lápices, ó sea 9.360, y una cantidad de fósforo que serviría para inflamar la friolera de 830.000 cerillas.

4.º A estos ingredientes hay que añadir 20 cucharaditas de sal, 50 terrones de azúcar, 42 litros de agua y otras substancias químicas poco conocidas, en cantidades variables, «aunque» pequeñas.

Si las líneas anteriores leyera el doctor Pandolfo, exclamaría de nuevo: «¡Válgame Dios, lo que somos!»

**Donde tuvo origen el «caballo de vapor»**

Una de las primeras máquinas de vapor había de ser instalada, para reemplazar la faena de algunos caballos que se ocupaban en sacar agua, en una fábrica de Inglaterra. El propietario de ésta, deseando que la máquina sacase tanta agua como los cuadrúpedos indicó al inventor su deseo. Para averiguar cuánto líquido extraían los caballos se probó qué cantidad de éste sacaba uno solo en 8 horas, eligiéndose al efecto el más robusto, que fué cruelmente castigado por el espacio de tiempo dicho y sacó durante él dos millones de kilogramos del precioso líquido. Cantidad que, en un segundo representa 75 kilos de agua subidos a la altura de un metro (75 kilogramos), ó sea un caballo de vapor, que se toma por equivalente al esfuerzo de un caballo de carne.

**Nuevo sistema de señales**

En la *Revista general de la Marina militar y mercante española*, encontramos un sistema de señales para evitar los siniestros marítimos debidos a abordajes que la necesidad de la niebla produce. El invento es debido a D. Atilano S. de Veiga, del puerto de Caramiñal.

Los vapores—dice—deben usar dos pitos: uno gordo y afónico y otro delgado, y los buques de vela corneta y campana.

Cuando un vapor navegue con niebla, usará como señal el pito gordo y afónico, dando una pitada cada medio minuto, hasta que oiga otro pito también gordo y afónico que le conteste; entonces dará una pitada del delgado

como atención, que debe de contestar el otro vapor, y al primero marcará el rumbo que navegue, valiéndose del pito gordo y afónico para los cuatro vientos cardinales: N. al E., una pitada; E. al S. dos pitadas; S. al O. tres pitadas y del O. al N. cuatro pitadas; y para marcar NNE., SSE., y NNO., una pitada del delgado. NE. SE. SO. y NO., dos pitadas del mismo. ENE., ESO., OSO. y ONO. tres pitadas del delgado.

Ejemplo: viene un vapor navegando al SO.; después de las dos pitadas de atención del pito gordo y delgado da tres pitadas gordas y dos delgadas, que si le contestan con una pitada gorda y dos delgadas indica que el otro vapor navega al NO., y para quitar el abordaje meten los dos la caña a estribor el tiempo suficiente que por el pito gordo, que sigue tocando cada medio minuto, demuestre ya estar libre uno de otro.

Para los buques de vela podrán usar como pito gordo la corneta y pito delgado la campana.

**Notas de actualidad**

**El tratado de paz**

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa el siguiente extracto, que reproducimos por su carácter oficial, aunque nada nuevo ofrezca para el público.

Por el art. 1.º renuncia España a su soberanía sobre Cuba.

En virtud del 2.º España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están actualmente bajo su soberanía en las Indias occidentales, y la isla de Guam en las Marianas.

España cede el archipiélago filipino a los Estados Unidos por virtud del artículo 3.º y recibirá de éstos la suma de 20 millones de dollars.

En el 4.º se establece que los buques y mercancías españolas serán admitidos en los puertos de las islas Filipinas bajo las mismas condiciones que los de los Estados Unidos, durante un plazo de diez años.

Se comprometen los Estados Unidos a transportar a España los soldados españoles prisioneros devolviéndoles sus armas, por el art. 5.º

La evacuación de Filipinas y la isla de Guam se hará en iguales condiciones que la de Puerto Rico.

España conserva la propiedad de los buques no apresados, armás, municiones y demás material de guerra que le pertenece en Filipinas y la isla de Guam, quedando los cañones de grueso calibre situados en fortificaciones y costas en sus emplazamientos durante seis meses.

Por el art. 6.º se comprometen ambos países a poner en libertad a los prisioneros de guerra, y los Estados Unidos ofrecen gestionar la de los españoles que se hallan en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El trasporte de los prisioneros correrá a cargo del país que los ponga en libertad.

Por el art. 7.º renuncian España y los Estados Unidos a toda reclamación de indemnización nacional ó privada desde el comienzo de la insurrección de Cuba, así como a toda indemnización como gastos ocasionados por la guerra.

España cede, según los términos del art. 8.º, los edificios, muebles, etc., y demás bienes inmuebles que son de dominio público, no mermando en nada la propiedad ó los derechos de las colectividades que tienen personalidad jurídica, ni de los particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los Estados Unidos adquirirán los documentos que se refieren a los territorios renunciados y cedidos, conservando cuidadosamente los archivos y registros oficiales así administrativos como judiciales que se refieren a ellos y a los derechos de sus habitantes.

El art. 9.º estatuye que los españoles podrán permanecer en los territorios perdidos para España ó marcharse de ellos conservando en ambos casos sus derechos de propiedad y pudiendo ejercer la industria, comercio ó profesión con arreglo a las leyes que se fijen para los extranjeros.

Si permanecen en ellos podrán conservar la nacionalidad española, haciéndose inscribir en el registro en el plazo de un año.

Los derechos civiles y políticos de los naturales, habitantes en los territorios cedidos se determinarán por el Congreso de los Estados Unidos.

El art. 10 asegura el libre ejercicio de la religión a los habitantes de los territorios perdidos por España.

El art. 11 establece la sumisión de los españoles residentes en ellos en lo criminal y en lo civil a los tribunales del país, con arreglo a las leyes comunes, pudiendo comparecer ante ellos en la misma forma que los nacionales del país a que pertenezca el tribunal.

El art. 12 se ocupa de los procedimientos pendientes al canjearse estas ratificaciones.

Las sentencias dictadas, tanto en materia civil como criminal y contra las cuales no quepa apelación ó casación, conforme a las leyes españolas, serán firmes y se ejecutarán por la autoridad competente.

Los pleitos civiles entre particulares continuarán tramitándose ante el tribunal que conocía de él ó ante el que le sustituya.

Las acciones pendientes ante el Tribunal Supremo referentes a ciudadanos de los territorios cedidos por este tratado, continuarán ante él hasta su resolución; pero la sentencia será ejecutada por la autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

Respeta el art. 13 los derechos de propiedad literaria, artística ó industrial adquiridos por los españoles.

Las obras españolas científicas, literarias y artísticas no peligrosas al orden público continuarán entrando con franquicia de derechos de Aduana durante diez años.

El art. 14 reconoce a España la facultad de establecer agentes consulares en los territorios cedidos.

El art. 15 estatuye que cada uno de ambos países concederán, por el plazo de diez años, a los buques mercantes del otro los mismos derechos de puerto, fero y tonelaje que conceden a los propios no destinados al cabotaje.

Cabe la renuncia de este artículo, por aviso previo de seis meses.

El art. 16 declara que las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos en este tratado, con respecto a Cuba, serán limitadas a la ocupación de esta isla, aconsejando al gobierno que después se establezca la acepte.

El art. 17 se ocupa de la ratificación del tratado por S. M. la Reina y el presidente de la República de los Estados Unidos, de acuerdo con el Senado, y del canje de éstos, que tendrá lugar en Washington dentro del plazo de seis meses desde su firma.

**La prensa extranjera y la paz**

Estamos en un todo conformes con el veterano maestro D. Antonio Sánchez Pérez: basta de lloriqueos; sobra de llantos y lamentaciones, que nada pueden remediar; sequemos las mejillas, ahoguemos el rubor de ser vencidos, y a preparar los medios de reconstruir lo que nos quede.

Hemos perdido mucho, pero aun nos quedan dentro de la modesta casa solariega elementos que, bien aprovechados, pueden servir para levantarnos y preparar para un mañana más próximo ó más lejano el desquite, que no estamos ni tan pobres ni tan caídos que no haya esperanza de levantarse.

Y no es sólo dentro de casa donde muchos piensan lo mismo; fuera de España, allí mismo donde se nos miraba pequeños, no se nos ve tan muertos.

De la prensa inglesa entresacamos algo que en este sentido se ha dicho.

*The Globe* y *The Pall Mall Gazette* reconocen la dureza y egoísmo de los vencedores, y tratan de alentar a España para que no desmaye ante el porvenir.

*The Globe* dice que si España deja de existir como potencia colonial, no por eso ha quedado destruida como potencia europea.

«Posee—escribe—cuantiosos recursos, y si sabe aprovecharse de ellos, sus desdichas podrán ser para España un beneficio a pesar de las apariencias.»

Añade el periódico que aún queda por averiguar si la fácil victoria de los Estados Unidos será para ellos un bien ó un entorpecimiento, y si podrán ó no amoldarse las instituciones republicanas a las nuevas exigencias que esa nación ha de satisfacer.

*The Pall Mall Gazette* expresa también la opinión de que si España tiene valor para mirar al porvenir con calma, su último infortunio será un beneficio en realidad.

*Le Temps* escribe:

«Lamentamos vernos obligados a consignar que si la firma del tratado de paz ha puesto irrevocablemente término a las hostilidades entre España y los Estados Unidos, no ha apaciguado en manera alguna los espíritus y los corazones.»

Las condiciones en que se ha concluido el tratado dejan en los españoles uno de esos resentimientos que son gérmenes de futuros conflictos.

«El abuso del derecho y de la fuerza lleva al alma del vencido enojos que sólo aguardan una ocasión favorable para el desquite.»

Los periódicos más importantes de París coinciden con *Le Temps* en sus apreciaciones y en su confianza de que España, imitando a Francia, se reconcentre en sí misma, y con titánico esfuerzo recobre la importancia perdida en tan dura derrota.

En Italia empieza a ocuparse la prensa del tratado de paz, siendo *La Tribuna* el primer diario que aborda la cuestión.

«Europa—escribe el periódico romano—ha asistido impasible al bárbaro atropello que se ha desarrollado en el Quai d'Orsay. Ninguna concesión se ha hecho a España.»

«Todo se le ha arrebatado al vencido; ninguna potencia ha levantado su voz; nunca fué el vencedor más feroz ni más lógico aplicando la fórmula de que el derecho se reduce a la voluntad del fuerte.»

Lo necesario, lo urgente, lo imprescindible es que no perdamos el tiempo en lamentaciones infructuosas, y que con las energías de la raza afrontemos la situación y pongamos todo empeño en vivir con modestia hoy, con esperanza en el porvenir.

**La asamblea de Zaragoza**

La comisión permanente nombrada por la asamblea de Zaragoza para que gestione por todos los medios la implantación de los acuerdos que se adoptaron, ha dirigido una circular a las Cámaras de Comercio recomendándoles que procuren el concurso de cuantos elementos sanos existen en el país para el logro de la ansiada regeneración.

Entre otras cosas el citado documento dice lo siguiente:

«Ni confiados ni valerosos ante las declaraciones oficiales ú oficiosas, públicas ó privadas, que se han servido hacer los hombres públicos, hay que continuar avanzando hasta convertir en hechos las promesas y obtener leyes que sancionen las conclusiones votadas.»

Constituir delegaciones de las Cámaras, sindicatos y asociaciones en todos los centros de población de relativa importancia, establecer organización, contacto, recursos, cuanto sea preciso para sostener la propaganda hoy, y la decisión para arrostrar mañana todas las consecuencias que se deriven hasta conseguir el éxito, todo es necesario.

Y conste que no perseguimos el éxito por razones de egoísmo ni satisfacciones de amor propio; lo anhelamos por la salud de la patria, por la vida de los intereses que representamos, por conveniencia de todos, incluso por la de los directores de la política de hoy y de mañana; que el país no recobrará esperanza mientras subsistan impuestos creados con motivo de una guerra que ya no existe, mientras con falta de equidad se exijan sacrificios superiores a las fuerzas del contribuyente para invertirlos en atenciones de ministerios que no funcionan y empleados que no tienen ocupación, y mientras no se entre rápida y francamente en el camino de las economías, prescindiendo desde luego del personal innecesario.

A este fin, unidos en sentimientos y aspiraciones, deber nuestro es demostrarlo con la debida prudencia, pero con la energía que reclama el interés que en todos existe de procurar un porvenir próspero a nuestra querida nación.»

**Calixto García**

Hace pocos días, nos comunicó el telégrafo la noticia de que D. Calixto García, en conversación sostenida con un periodista yankee, se había jactado de que muy pronto sería elegido Presidente de la flamante República cubana. Sonaba el traidor con las majestades del poder supremo, con los homenajes que los hombres acostumbran rendir a quien posee la audacia y la habilidad bastantes para trocarlos en bestias sumisas bajo el látigo que sin piedad las azota; sonaba con una dictadura, acaso como la de Rosas en el Paraguay, como la del negro Hipólito en la desventurada isla de Santo Domingo.

Aquel Poder soberano que a todas partes alcanza y que a ninguno olvida, se ha puesto en el camino de sus locas ambiciones, en el preciso momento en que extendía la mano pecadora para re-

cibir los treinta dineros, premio de su traición vilísima.

Calixto García ha muerto en tierra extranjera, y en tierra extranjera reposarán sus huesos; porque los mismos cubanos experimentaban hacia aquel hombre siniestro, repulsión y desdén bien justificados. He aquí las palabras de Lacret, que ha publicado un periódico:

«Calixto García no es verdadero cubano. Todo el ejército desconfía de él y desea que se le someta a un Consejo de guerra. Su proceder da lugar a graves sospechas. No es un buen patriota.»

La Divina providencia ha venido, una vez más, a confirmar las palabras de nuestro gran poeta:

«El traidor no es menester siendo la traición pasada.»

Indigno sería de la nobleza y de la generosidad españolas, alegrarnos de la muerte de nuestro peor enemigo. Si dos veces lo perdonamos en vida y lo acogimos entre nosotros y lo colmamos de favores, y le otorgamos, siempre nobles, nuestra cariñosa amistad, olvidemos hoy como cristianos ante su cadáver sus negras ingratitudes, y pidamos a Dios que lo acoja en el seno de su infinita misericordia.

No cabe otro proceder en corazones españoles, y como españoles, cristianos y generosos.

**Crónica Local**

El SOLLER agradece a sus abonados la constante protección que le dispensan, y, al saludarles afectuosamente en este día, les desea felices Pascuas.

La Sociedad *Liga de Propietarios*, de cuya constitución dimos cuenta en nuestro número anterior, el domingo último aumentó en algunos más de los que dijimos, el número de sus socios, habiendo excedido de docientas las acciones suscritas.

Según hemos sabido, los deseos de la Junta Directiva eran de verificar otro cargamento durante la presente semana, lo que no le ha sido posible por falta de barco de vela en que poder efectuarlo. Diccenos que tan luego pueda conseguirse un nuevo fletamento se procederá a la segunda expedición a Francia de naranjas, limones y mandarines, cosa necesaria, pues que mucho favoreciera a los naranjales de este valle el que se les descargara de una parte del fruto que llevan, y mucho convendría a los propietarios el disminuir la exposición en que están de que los hielos ó los vendables del presente invierno les perjudiquen, mermando la actual cosecha.

Después de entrado en prensa el último número de este semanario, llegó a nosotros la noticia de que nuestro particular amigo de la infancia, el inteligente y activo comerciante D. Guillermo Colom y Muntaner, gerente de la acreditada casa de Colom y C.ª, de la Habana, se había unido en matrimonio a las once de la mañana del mismo día, en la iglesia del Convento, con la Sra. viuda de su hermano, D.ª Catalina Casanovas y Frontera.

Felicitemos a los desposados y les deseamos toda suerte de felicidades.

El lunes de esta semana a las siete y media de la mañana llegó a este puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Cataluña*, siendo portador de la balija, algunos pasajeros y variada carga. Salíó por la noche del mismo día a las ocho, llevándose al indicado punto también la correspondencia, pasaje y efectos.

Enfermo de gravedad nuestro particular amigo el conocido é intoligente industrial D. Antonio Martínez y Cánaves, fué sacramentado en la noche del martes de esta semana. Desde entonces ha experimentado ligera mejoría, que hizo concebir la esperanza de inmediata curación; pero la verdad es que, aun a pesar de aquella, no puede decirse esté todavía a estas horas fuera de peligro.

Hacemos votos para que devuelva Dios a nuestro buen amigo la salud, tan súbitamente perdida que hasta a nosotros más allegados sorprendió, como a nosotros, la triste nueva de haberse agravado,

que hizo circular con rapidez el sonido de la campana del viático.

Según noticias fidedignas el próximo miércoles amanecerá en este puerto el vapor *Ludio*, de la «Isleña Marítima» con objeto de tomar un pico de carga que se le prepara y embarcar algún pasaje. Saldrá luego para Cete y Marsella.

En las oposiciones que tuvieron lugar en los días 20 y 21 del que rige para cubrir los beneficios curados de esta Diócesis, entre los cuales figura el de San Bartolomé de esta población, tomaron parte D. Rafael Nicolau actual Ecónomo de esta parroquia, el recién ordenado sacerdote D. Bernardo Oliver y el Sr. Vicario de Fornalutx D. Gregorio Llinás.

Pasó á mejor vida en la mañana del jueves después de penosísima enfermedad, que sufrió con cristiana resignación, D.ª Rosa Oliver y Castañer, madre política de nuestro estimado amigo don Jaime Antonio Mayol y Busquets, médico distinguido, y actualmente primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa. Por la tarde del mismo día después del rezo del rosario en la casa mortuoria fué conducido al cementerio el cadáver, á cuyo acto asistió el clero parroquial con cruz alzada y extraordinaria concurrencia.

Como no podía menos de suceder dado el aprecio en que son tenidos lo mismo en este pueblo que en el de Fornalutx el Sr. Mayol y las familias de antiguos propietarios Trias y Oliver, las solemnes honras fúnebres que se celebraron en nuestra parroquia, ayer, en sufragio del alma de la difunta fueron, puede decirse, una verdadera manifestación de duelo, tan numerosa fué la concurrencia, en la que tuvieron nutrida representación todas las clases de la sociedad.

Elevamos al cielo nuestras preces para que conceda Dios al alma de la finada el galardón de los Justos, y dé resignación y consuelo á los afligidos hija única é hijo político de ésta y á los demás deudos que la lloran.

Ayer por la tarde llegó á este puerto el vapor *León de Oro*, que á causa del exceso de carga no pudo salir de Barcelona el día anterior, á la hora de costumbre. Además de las pesadas piezas de la nueva máquina de vapor que se ha de montar en la fábrica de tejidos «La Solidez» trajo otros muchos efectos.

El lunes próximo cargará de nuevo, para salir el mismo día, si es posible.

Cábenos hoy la grata satisfacción de poder participar á nuestros lectores que, en las órdenes celebradas por nuestro Ilmo. Prelado el 17 del que cursa, en la iglesia del Seminario de Palma, fué pro-

movido al Sagrado Orden del Presbiterado nuestro querido amigo el aprovechado joven D. Bernardo Oliver y Deya.

El SOLLER besa la mano al novel sacerdote, le desea acierto en el desempeño de su ministerio y prosperidad en su carrera, al mismo tiempo que envía la más cordial felicitación á los padres y demás familia del agraciado.

En atenta esquila de invitación nos participa nuestro buen amigo que el día 28, á las siete y media de la mañana, celebrará su primera misa en nuestra iglesia parroquial.

A no dudarlo, dadas las muchas simpatías con que cuenta el joven sacerdote en este pueblo y las extensas relaciones de su familia, especialmente de su señor tío, el M. I. Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca, tan imponente y magestuoso acto se verá sumamente concurrido.

El frío que se deja sentir es el propio de la presente estación. Sin nevar cesaron las lluvias y desaparecieron los nublados, y á ellos han sucedido días despejados y sobre todo noches serenas, demasiado, pues que durante las mismas el relente es tan abundante, que las pocas horas de sol de que podemos disfrutar no son suficientes para evaporar tanta humedad como aquel nos deja. Durante esta pasada noche el rocío se ha convertido en escarcha, habiendo amanecido completamente helados los baches y pequeños depósitos de agua.

Bastante concurrida, apesar de lo frío de esta madrugada, se ha visto la función que con el nombre de la *Calenda* viene celebrándose todos los años en nuestra parroquia. El sermón que suele predicar uno de los aspirantes al sacerdocio ha estado á cargo del joven Pedro Antonio Magraner, quien con una serenidad casi diremos impropia del que habla por primera vez en público, ha desempeñado muy bien su cometido.

Seale enhorabuena, que hacemos extensiva á su apreciable familia.

EN EL TEATRO

Flojo estuvo el público y flojos también los actores en la función celebrada el domingo próximo pasado. Unicamente en el «Chateau Margaux» que la señora Román y el Sr. Llobera cantan con bastante ajuste, y en el desempeño de cuya obra les secundan con acierto los demás compañeros, lograron todos conquistar los aplausos del público.

«Viva mi niña» y «El Lucero del alba» fueron muy medianamente interpretadas, salvo algunas excepciones. En cuanto á la picecita «Robo y envenenamiento» estuvieron los actores algo menos inspirados en su ejecución de lo que lo estuvo su autor al escribirla.

Aconsejamos á la Empresa no la repita, y mucho menos como plus de la velada, pues dada la hora en que empiezan las funciones hay tela bastante con tres zarzuelas y se saldrá del teatro á hora más conveniente que la del día de referencia.

Según nota que nos facilita la citada Empresa, se ha contratado al bajo señor Gelabert y á su esposa para tomar parte en las funciones que se han de representar durante las próximas fiestas.

Anunciábase al mismo tiempo dos extraordinarias representaciones para mañana y pasado. En la primera se pondrán en escena las zarzuelas «Ya somos tres» «Un músich de Regiment» y «Quien fuera libre.» Y la segunda se compondrá de «La Calandria» «Los Baturros» «Quien fuera libre» y «Chateau Margaux» en cuya última, como hemos dicho ya, se distinguen notablemente todos los actores.

De esperar es que estén ambas funciones muy concurridas, ya por la variedad de las obras y el aumento de personal, como tambien por ser la época en que nos hallamos la más apropiada para que los teatros se vean favorecidos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 15 de Diciembre

Celebró el Ayuntamiento, reunido de segunda convocatoria, en la noche del expresado día; la presidió el Sr. Alcalde, D. José Serra, y asistieron á ella los concejales D. Jaime Antonio Mayol y D. Miguel Forteza.

Una vez declarada abierta, dióse lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta de tres instancias presentadas por los vecinos D. Pedro Antonio Coll y Pons como encajado de la Sra. Superiora de la Casa de Caridad de esta villa, D.ª Catalina Frau y Morel, y D. Juan Estarellas y Pons, todas ellas en solicitud de permiso para hacer obras en los edificios que en ellas se indican, sitos en las calles de San Cristóbal, Alquería del Conde y de Canals, respectivamente. Enterado el Ayuntamiento acordó pasaran á informe de la Comisión de Obras.

Acordóse también aplazar la resolución de otra instancia presentada por D. José Canals y Col, de fecha 15 del actual, en la que pide se le señale un solar contiguo al de D. Antonio Vicens y Gallard en el terreno que posee este Municipio procedente del monte común denominado de Santa Catalina, sito en el puerto de esta villa.

Se dió lectura á los dictámenes emitidos por la Comisión de Obras, acerca de lo solicitado por los vecinos D. José Piza y Castañer, D. Juan Coll y Colom D. Antonio Gasanovas y Magraner y D. Pedro Antonio Soler y Pastor, de cuyas instancias se dió oportunamente cuenta, y se acordó aprobarlos y conceder á los interesados el permiso solicitado con arreglo á lo informado en el dictamen de referencia.

Por último acordóse verificar varios pagos.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial—Hoy, á las 9 de la noche, solemnes maitines; á las 11 y media se cantará la sibila. A las 12 empezará la misa del gallo con música.

Mañana, fiesta del misterio de Belen; A las 9 y media horas menores y la misa mayor con sermón por D. Ramón Colom Presbítero. Al anochecer solemnes completas en preparación á la fiesta de Nuestra Señora de la Esperanza.

Día 26. Fiesta que el gremio de tejedores dedica á su patrona. A las 9 y media horas y la misa mayor con sermón por D. José Marqués Pbro.

Mañana, día 25, por la tarde comenzará un devoto novenario al misterio de Belen, continuándose los demás días al anochecer.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 4.—Hembras 0.—Total 4.

MATRIMONIOS.

Día 20.—D. Antonio Marroig Frau, soltero, con D.ª Maria Castañer Trias, soltera.

Día 21.—D. Jaime Colom Frontera, soltero, con D.ª Francisca Bosch Ripoll, soltera.

DEFUNCIONES

Día 22.—D.ª Rosa Oliver y Castañer, de 63 años, viuda, calle de San Bartolomé.

Día 22.—D.ª Isabel M.ª Barnat y Colom, de 18 años, soltera, calle de Ampurias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 19.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. don R. Terrasa, con 34 mar., pas. y efectos.

Día 19.—De Lanouville, en 2 días, laud N.ª S.ª del Carmen, de 47 ton., patrón D. P. Cardell, con 6 mar. y lastre.

Día 20.—De Alcudia, en 2 días, laud San José, de 19 ton., pat. D. B. Tomás, con 6 mar. y lastre.

Día 23.—De Cete y Barcelona en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 16 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 19.—Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. D. R. Terrasa, con 32 mar. pasaje y efectos.

Día 20.—Para Palma, laud San José, de 19 ton., pat. D. B. Tomás, con 6 marineros y lastre.

Día 23.—Para Cete, jabeque Corazón de Jesús, de 41 ton., pat. D. J. Mayol, con 6 mar. y algarrobas.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta sociedad, en sesión de 18 del actual, acordó reducir el precio del fluido á 0'32 céntimos de peseta el metro cúbico, á partir del día 1.º del mes de Enero próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. consumidores.

Soller 19 Diciembre de 1898.—El Presidente, Jaime Colom.—P. A. de la J. de G. Mateo Colom, Vocal-Srio.

Lotería Nacional

Sorteo del 23 de Diciembre de 1898

Primer premio de 3.000.000 de pesetas.

Ha correspondido al número 52.761 despachado en Barcelona.

Segundo premio de 2.000.000 de pesetas.

Ha correspondido al número 22.610 despachado en Madrid.

Tercer premio de 1.000.000 de pesetas.

Ha correspondido al número 24.281 despachado en Madrid.

Cuarto premio de 750.000 pesetas.

Ha correspondido al número 30.975 despachado en Palma.

Quinto premio de 500.000 pesetas.

Ha correspondido al número 15 despachado en Madrid.

Sexto premio de 250.000 pesetas.

Ha correspondido al número 19.096 despachado en Toledo.

Premios de 100.000 pesetas: Han correspondido á los números 28.584 despachado en Barcelona, 34.358 en Madrid.

Premios de 80.000 pesetas: Han correspondido á los números 22.132 despachado en Valencia, 28.537 en Madrid, 52.987 en San Sebastian, 4.856 en Barcelona.

Premios de 60.000 pesetas: Han correspondido á los números 7.934, despachado en Madrid, 39.609 en Madrid, 38.588 en Zaragoza, 16.647 en Madrid, 37.828 en Almería, 53.485 en Valladolid, 35.828 en Madrid.

Premios de 40.000 pesetas: Han correspondido á los números 22.733 despachado en Madrid, 43.788 en Barcelona, 40.429 en Madrid, 50.524 en Reus, 43.018 en Manresa, 398 en Madrid 42 mil 345 en Sevilla, 44.116 en Madrid, 40.997 en Madrid.

Premios de 30.000 pesetas: Han correspondido á los números 26.240 despachado en Almería, 54.289 en Granada, 18.326 en Bilbao, 19.012 en Madrid, 43.687 en Zaragoza, 20.258 en Zaragoza, 48.824 en Pamplona, 34.926 en Soria, 50.571, Valladolid, 35.829 en Madrid.

Premios de 20.000 pesetas: Han correspondido á los números 30.486 despachado en Málaga, 43.788 en Barcelona, 9.163 en Barcelona, 20.269 en Zaragoza, 2.703 en Madrid, 29.895 en Madrid, 20.111 en Pamplona, 53.199 en Barcelona, 38.664 en Zaragoza, 52.763 en Barcelona, 14.516 en Pontevedra, 54.833 en Barcelona, 44.332 en Valencia, 22.645 en Bilbao, 47.654 en Orihuela, 27.046 en Barcelona, 52.211 en Barcelona, 33.580 en Barcelona.

41 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

huertos para que los alumnos hagan sus prácticas y experiencias, si que también las antesalas y patios para reunirse antes de entrar á la escuela, solo existen en la mente de los pedagogos y de los legisladores que los preceptúan. No hay que buscar allí tratado alguno de consulta. Hallaránse, esto sí, uno que otro libro mandado adquirir para favorecer á ciertos editores y que para la escuela no tiene más importancia que la de ocupar un estante en la librería, porque raras veces acudirá el Profesor á consultar una obra que nada ha de enseñarle para comunicarlo á sus alumnos. Enhorabuena que haya en las escuelas obras de lujo en su biblioteca, pues ningún libro deja de prestar algún servicio; pero que no falten los libros ni el material indispensables y de primera necesidad.

Dótese á las escuelas de un buen diccionario de agricultura; póngase en ellas un herbario donde figuren las plantas cultivadas en la Isla y aquellas que por su vecindad de clima podrían aclimatarse; haya también al lado de estos modelos una colección de muestras de todas las rocas y tierras que forman la constitución geológica de nuestro suelo; dése al Profesor una colección de mapas donde pueda enseñar á sus alumnos los terrenos constitutivos del suelo de cada pueblo, los cultivos propios de cada localidad, con expresión de los que le son naturales al clima y de los que le son violentos; disponga también de un pequeño observatorio meteorológico, por el cual venga en conocimiento de las corrientes dominantes, de la máxima y de la mínima temperatura local y con toda especialidad de esta última, la más influyente en ciertos cul-

ENSEÑANZA AGRÍCOLA

tivos; y entonces el Maestro podrá sensibilizar sus explicaciones, podrá establecer la enseñanza intuitiva. Con solo enseñar un pedazo de greda, creta, arcilla, etc. á los niños, podrá saber si aquel mineral existe en la localidad, para ir á examinarlo en su mismo yacimiento, tomando pie para un fructuoso paseo escolar. Al presentarles una planta, si ésta existe en la localidad, todos se disputarán la gloria para ellos de nombrarla por su propio nombre vulgar.

En estas condiciones serán de gran provecho para la infancia los paseos escolares, pues, además de cimentar lo aprendido en la clase, ensancharán los conocimientos adquiridos, despertando la curiosidad para llevar á cabo ulteriores progresos que con el tiempo constituirán un agricultor práctico, capaz de leer un libro, aprovecharse de su lectura y llevar con orden y método su cuaderno de observaciones, que no debe faltar en ninguna finca bien dirigida, y sobre las cuales ha de basar la empresa si se propone llevar á la práctica los cultivos intensos.

Paseos escolares.—Radical en la mente de los niños ideas fijas y claras que con el tiempo han de servirles de base para sus estudios y observaciones, es el objeto de toda enseñanza, y los paseos escolares, con respecto á la agricultura, tienen esta preeminencia. Dada una lección con presencia del objeto estudiado, un paseo escolar hasta la localidad donde existe la planta ó el mineral de que se trató en la escuela, ha de ser de grandes resultados. Y estos serán todavía más reales, si el Maestro hace llevar á sus alumnos un cuaderno donde cada uno apunte sus impresiones, ejercicio que á la vez servirá de prác-

POR D. JOSÉ RULLAN Pbro.

tica en el difícil arte de expresar las ideas por escrito.

Si las Juntas Provinciales exigiesen á cada Maestro un trabajo escolar semestralmente, como fruto de dichos paseos, escrito por los mismos alumnos, la enseñanza dejaría de ser mecánica, el ejercicio de la razón cobraría sus fueros, los niños aumentarían su afición al estudio y los progresos serían más tangibles. Digámoslo de una vez: la enseñanza agrícola necesita más protección de la que se le da y una reforma radical.

III

Si las necesidades de nuestras escuelas elementales y superiores, respecto á la enseñanza de la agricultura, son grandes, por lo deficiente de los medios de que disponen, como hemos visto en el artículo anterior, no lo son menos las que sienten los propietarios en su aplicación á mejorar sus fincas; pues no faltan honrosas excepciones, hombres de talento que por medio del estudio, de la experiencia y de la notable baja sentida en la renta de sus fincas, han llegado á convenirse de que algo deben hacer para auxiliar á la naturaleza y resolver por este medio, de una manera favorable los problemas que la misma civilización va planteando, respecto á cultivos y comercio, con motivo de la desaparición de distancias á que dan lugar el vapor y la electricidad; pues no todo es atraso é ignorancia supina en nuestros hacendados.

La primera necesidad que sienten los genios emprendedores al resolverse á cuidar de sus fin-

**PUBLICACIONES RECIBIDAS**  
DURANTE LA PRESENTE SEMANA

**El Colmenero Español.**—SUMARIO: El museo comercial de La Coruña.—La mielada y sus señales.—La loque y medio de combatirla.—La cera.—El hidromiel y las levaduras seleccionadas.—¿A qué distancia de sus colmenas vuelan las abejas?—Pintura de las colmenas de cuadros.—A propósito de la pintura interior de las colmenas.—Miscelánea.—Correspondencia.—Precios corrientes.—Anuncios.

Suscríbese: calles de Cervantes, n.º 1, y San Francisco, 2, Gracia-Barcelona.

**Mallorca.**—SUMARIO: *La peregrinación de los Magos y el proceso de la fe* (conclusión) por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Mallorca.—*Proyectos homiléticos: Fiesta de la Circuncisión*, por A. D.—*El Santo Cristo del Milagro*, por el Dr. don Mateo Gelabert, Pbro., Catedrático de Teología.—\* (poesía), por R. O.—*A manera de prólogo*, (continuación) por el M. I. Sr. Dr. D. José Miralles, Canóni-

go-Archivero.—*Ludovico* (continuación), por Hernesto Hello.—*Foglie di Rosa* (poesía), por D.ª Rosina Escalas.—*Biografía*.—*Miscelánea*.  
Se suscribe en Palma, calle de Palacio, número 81.

**La Agricultura Española.**—SUMARIO: Cuestión palpitante.—Presente y porvenir del cultivo del trigo en España, por el Dr. Aliño.—Remolacha Azucarera, por Miguel Mayol, perito agrícola.—Cámara Agrícola, sesión del 24 de Noviembre y 1.º de Diciembre.—Máximas Agrícolas, por Antonio de Magriñá y de Suñer.—SECCIÓN DE CONSULTAS.—SECCIÓN DE NOTICIAS.—Primeras materias.—Mercados.—Correspondencia.—SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.  
Punto de suscripción: Plaza de Cajeros, 6, Valencia.

**El Progreso Agrícola y Pecuario.**—SUMARIO: *Agricultura: Estímulos para el mejor cultivo de cereales*.—Red meteorológica de Cataluña y Baleares.—El comercio de vinos con Francia.—Fábr-

cas de azúcar de remolacha.—Elección de simientes para la siembra de cereales.—El alimento nitrogenado de los vegetales.—La labor del suelo.—Modo de proteger las semillas contra los roedores.—Bosques petrificados.—Cosechas y mercados de cereales.—*Uvas y vinos: Vinificación*.—Azufrado.—Preparación de las pajuelas ó mechas.—Preceptos prácticos del azufrado.—Fermentos alcohólicos que no provienen de la uva.—Mercados de vinos.—Las aduanas de Francia y los vinos de la Península.—Modo práctico de hacer impermeables los cascos.—*Aceitunas y aceites: Filtración de los aceites*.—Refino de los aceites.—Mercados de aceites.—*Veterinaria: Inspección de carnes*.—La ley de policía sanitaria.—Los rayos X en Veterinaria.—*Ganadería: Trashumación*.—Vías pastoriles.—El cordel del Puerto del Pico.—Los ganaderos de Alburquerque.—Mula gigante.—Mercados de Ganadería.—Tortas de gluten de maíz.—Enfermedades de los cerdos.—Ganado enfermo en Suiza.—Leche, mantecas y quesos (continuación).—La escuela Tambera en Francia.—*Lanas: Mercados*.—*Casa y pesca: La zorra negra*.—*Apicultura: Mé-*

todo para impedir un enjambre secundario.—*Avicultura: Losrayos X...* y las gallinas.—Pollas y pollos á voluntad.—Contra el frío y los catarros.—*Noticias varias*.—Biblioteca católica.—Biblioteca de *El Progreso Agrícola y Pecuario*.—Sección de consultas.—Libros recibidos.—Alimentación del ganado vacuno.  
Se suscribe en Madrid, calle de Serrano n.º 14.

**Vapores Correos**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller), y de Mahón (vía Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

**SERVICIO DIRECTO ENTRE MALLORCA Y MENORCA**

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.  
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres insertos á razón de 0'25 pesetas la línea, hasta cinco inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor máximo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquier tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pias., del de dos 3 pias., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales paganán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pias. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de esto al es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

**Sección de Anuncios**



**D.ª Rosa Oliver y Castañer**  
VIUDA DE D. FRANCISCO TRIAS  
falleció el día 22 del corriente  
A LA EDAD DE 63 AÑOS  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
(E. P. D.)  
SUS DESCONSOLADOS  
HIJA, HIJO POLÍTICO, HERMANA, SOBRINOS  
Y DEMÁS PARIENTES

Al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan tengan á la finada presente en sus oraciones, con lo que recibirán especial favor.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆  
◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆  
La hay en venta en el establecimiento **LA SINCERIDAD**-San Bartolomé-17-SOLLER.

**SERVICIO DECENAL**



por el magnífico y veloz vapor

**LEÓN DE ORO**

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.  
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.  
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Carles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.  
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

Se han recibido un rico y variado surtido para el año 1899 en la tienda de artículos de escritorio "LA SINCERIDAD", San Bartolomé, 17-SOLLER.

**Agendas de Bufete y Calendarios Americanos.**

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

|                                |                   |         |
|--------------------------------|-------------------|---------|
| Capital social . . . . .       | 10.000.000        | Francos |
| Reservas . . . . .             | 8.705.000         | "       |
| Primas á cobrar . . . . .      | 74.287.038        | "       |
| <b>Total . . . . .</b>         | <b>92.992.038</b> | "       |
| Capitales asegurados . . . . . | 15.127.713,242    | "       |
| Siniestros pagados . . . . .   | 194.000,000       | "       |

**SEGURO DE COSECHAS**

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

**RON SUPERIOR**  
LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO  
á 9 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SOLLER.

**SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS**  
BARCELONA

**GUANO POMÉS-POMAR**  
el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España  
**A 21 pesetas sacco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.**

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE  
**D. MIGUEL COLOM**  
**CALLE DEL MAR-SOLLER-(Baleares)**

**Máquina á vapor**

Por tener que sustituirse por otra de más potencia, se vende una en muy buen estado, sistema «Balancin», de seis caballos nominales ó sean quince efectivos de fuerza, con volante de hierro, dentado de madera, construida en los talleres «El Nuevo Vulcano» de Barcelona. Con dicha máquina se entregarán las piedras de asiento y los siguientes recambios: dos pistones para los cilindros, uno para el condensador y una toma de vapor.

Al que convenga adquirirla puede verla trabajar todos los días en la fábrica de tejidos «La Solidez», Sóller, á cuyas oficinas pueden dirigirse para toda clase de informes.

**En el domicilio** de Miguel Lanuza, calle de Isabel II n.º 67, se vende Albalor, *malvasia*, de Bañabufar, legítima, á 6 y 9 reales litro.

**LA SOLLERENSE**  
DE **JOSÉ COLL**  
CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)  
**Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito**

*Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.*

**En la casa nombrada vulgarmente «Es Noguera», se compran toda clase de animales de pelo, inútiles, tanto vivos como muertos, y toda clase de pieles.**

**SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»**